

TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA



¿Manos atadas?

El pasado 2 de noviembre fue aprobada en el estado de Arizona una controvertida ley conocida coloquialmente como la "propuesta 200". Como sabemos, el sistema electoral estadounidense permite votar propuestas de ley en los diferentes estados de manera concurrente con las elecciones presidenciales. Esto fue lo que ocurrió en Arizona; se trata de una ley que representa un duro golpe para la comunidad de origen mexicano, y claro de otras nacionalidades, que se encuentran indocumentadas en dicha entidad del sur de Estados Unidos.

Con la entrada en vigor de la Operación Guardián en octubre de 1994 se fue desplazando el flujo migratorio hacia el este; no sólo de Tijuana hacia las zonas desérticas, sino en los últimos años hacia el estado de Sonora; así, el cruce por la pequeña localidad de El Sásave, se ha convertido en el equivalente del Bordo y del Cañón Zapata de décadas pasadas. Ahí ha florecido toda una industria para el paso indocumentado. El cruce se da de Sonora hacia Arizona y de ahí a otros puntos de la Unión Americana. El flujo migratorio ha generado diferentes reacciones entre los habitantes de Arizona. Las más virulentas han sido las de algunos rancheros que se han dado a la tarea de "cazar" a los indocumentados bajo el pretexto de que se trata de una defensa de la propiedad privada pues los migrantes invaden sus ranchos. Pero también, se manifiestan a través del impulso a propuestas co-

mo la 200. En este caso concreto la ofensiva la encabezó la llamada Federación Americana por una Reforma Migratoria. Formalmente la propuesta fue llamada Protege a Arizona Ahora (Protect Arizona Now) y también Acta de Protección a los Ciudadanos y Contribuyentes de Arizona (Arizona Taxpayer and Citizen Protection Act). Independientemente del nombre formal, se trata de una ley discriminatoria y con especial dedicación a los inmigrantes mexicanos.

¿Llama la atención la argumentación que se utilizó para justificar la ley. Según consta en el documento original, la inmigración ilegal está causando grandes problemas a la economía local. Sin embargo, las causantes del incremento de los flujos migratorios son las agencias gubernamentales que brindan servicios asistenciales sin comprobar el estatus legal de las personas; eso lleva a que los indocumentados se sientan seguros y protegidos en Arizona. Bajo esa lógica tramposa proponen entonces negar el acceso a los servicios públicos como son los de salud, seguridad, bomberos, agua, entre otros, a quien no demuestre ser residente legal. Con ello, sostienen, se desalentará la llegada de más inmigrantes. Además, aquellos empleados públicos que no reporten a los indocumentados podrán recibir penas de cárcel y multas. Se trata a todas luces de una legislación discriminatoria y racista, además de que vulnera los derechos laborales y humanos de quien sea o parezca un indocumentado. Los autores de la propuesta han

manifestado su deseo de que el ejemplo cunda y leyes similares se vayan impulsando en otros estados.

La entrada en vigor de la ley 200 ha generado también distintas reacciones en nuestro país. La crítica general al gobierno federal es que la respuesta ha sido tibia y sin corresponder con la magnitud de la ofensa. Hay quienes piensan que se debió haber ordenado la retirada de nuestro embajador; a la manera como se hizo en el conflicto con Cuba. Otros hablan de impulsar un boicot al comercio local. Sin embargo, de nuevo la asimetría de poder es tal que la reacción no pasa de alguna declaración por parte del ministro encargado de nuestra política interna: Santiago Creel. Lo paradójico es que gran parte del problema con nuestra política externa tiene su explicación en la forma en como se encuentra conformado nuestro sistema político. El presidencialismo no parece ser un sistema que permita actuar de manera ágil e independiente frente a este tipo de agresiones; el hecho de que los principales funcionarios (Santiago Creel y Luis Ernesto Derbez) se encuentren más preocupados por su futuro como probables candidatos o presidiendo la Organización de Estados Americanos (en el caso del segundo), los aleja de una posición más firme y comprometedoras. Si existiera un jefe de gobierno que dependiera del Congreso y se mantuviera separado del jefe de Estado, posibilitaría actitudes más coherentes y claras en nuestra política exterior. Ello aunado con una defensa decidida de los intereses de los mexicanos en el exterior, permitiría que ganaran espacios o neutralizar iniciativas racistas como la ley 200.

victorae@dms.colef.mx

El autor es secretario general académico del Colegio de la Frontera Norte.